

SUSCRICION:
 En la capital. 4'50 pias trimestre
 Fuera de la capital. 5 id. id.
 Ultramar en oro. 18 id. semestre
 id. un año en oro. 25 id. id.
 Extranjero. 7'50 id. trimestre
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Redaccion y Administracion, calle del Progreso
 num. 4, 5, 6 1.º

LA LUCHA

ANUNCIOS:
 En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cént.—En la 3.ª, 50 cént.—En la 4.ª, 25 céntimos y a los suscriptores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde 5 pias. 50 cént. en adelante, y además 10 cént. de pla. de recargo que dispone la ley por la inserción de cada anuncio.—Comunicaciones y remitidas desde 1'50 y 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
 Correspondal en Paris para anuncios y recibos, A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII | Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 14 de julio de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cént. | N.º 6.215

Ilusión perpétua

El Tiempo, órgano del señor Silvela, ocupándose á su manera de la situación de España, hace referencia al partido carlista, reconoce que es un partido que tiene fuerza y, temiendo que llegue á turbar el orden público, barre para su casa suponiendo en peligro á las instituciones ó poco menos.

El Correo Español, órgano del Pretendiente que siempre está á la que salta, en lo cual hace perfectamente ya que otra realidad no puede manejar, toma lo dicho por *El Tiempo* y dice:

«Es verdad, amado Teótimo, ó amado Rancés, que esto causa repugnancia á los españoles, y que según la frase del señor Marqués de Cerralbo el turno famoso ha concluido como han concluido los partidos viejos, y como están para concluir los hombres viejos. Lo viejo, el verdaderamente cargante, nos ha dado muchos chascos y desengaños, y por defender ni hay hombre que vaya á las barricadas, ni que se entusiasme, ni que se mate, ni siquiera que se constipe. De tal manera, que el día en que esto cayese ó caiga, amigos y adversarios recibirían lo nuevo frotándose las manos de satisfacción y diciendo á voz en cuello: ¡Gracias á Dios que tenemos algo nuevo! ¡Gracias á Dios que podemos ensayar hasta hoy una cosa desconocida y no contrastada aún por la amarga experiencia de las otras!

Pues deseando el país, deseando todos los hombres de buena voluntad la aparición de una cosa nueva en la política, cosa que aun no teniendo más mérito que el de la novedad y el de la oposición á estas otras viejas, tan desastrosas ya, era simpática á todo el mundo, ¿cómo quiere *El Tiempo* que vaya la opinión detrás del señor Silvela, cuyo propósito no es traer nada nuevo, sino remendar y pulimentar un poco lo viejo para que dure más y más nos fastidie?

Crea, pues, el bueno de Rancés que para el viaje de Silvela, ni se necesitan alforjas, ni cesta, ni Rancés que la lleve; y que la eterna comedia del Parlamento no merece que nadie se mate por ella.

Y crea, también, que si al terminar la primera guerra civil, ó aun la segunda, hubiesen triunfado los carlistas, posible es que muchos liberales ilusos, con sus teorías hubiesen ido á las barricadas contra ellos; pero hoy, no hay uno para muestra que haga semejante disparate, ni que se deje matar por aquellas bobadas que le entusiasman antes y que hoy le tienen descorazonado, desilusionado y con náuseas. Dios libre, pues, á *El Tiempo* de que sus instituciones, su constitución y sus conquistas revolucionarias pasen la frontera, porque á los liberales mismos se les dará una liga de que permanezcan allí por los siglos de los siglos.»

Los carlistas siempre los mismos, imitando al hambriento que, acosado por la necesidad, solaba comer tortilla y jamón cuando dormía. Para ellos siempre es verde el color de sus ilusiones, la esperanza les alimenta desde 1834 y no obstante la experiencia recibida y las amarguras porque han pasado y han hecho pasar á la pobre España, ellos erre que erre imitando á la aragonesa del cuento que echada á la charca y cuando ya se ahogaba, sacaba las manos por encima de la superficie y juntaba los pulgares para llamar piojoso al marido.

Ahora creen, ó cuando menos dicen que lo creen esos pocos que tienen encargo de sostener el fuego sacro, de que aquí veríamos hasta con regocijo la marcha de nuestras actuales instituciones y el adve-

nimiento de D. Carlos al trono y, añaden, que ni siquiera se protestaría si no que, antes al contrario, aplaudiríamos lo nuevo, fijese el lector, lo nuevo, y lo nuevo es según parece en España el carlismo ó el sistema carlista, cataplasma endurecida de puro vieja, sistema odioso de puro malo procedimientos repulsivos de extraordinario anacronismo, conjunto de ensueños que no pasarán nunca del estado de ilusiones que se tornan en pesadillas crueles cuando vuelve la inteligencia al estado de realidad.

Esa gente que vive siempre en la catalepsia de su política, lo que pierde en fuerzas lo gana en monomanía; constituye una especie de casa de orates inofensivos casi siempre y dañinos de vez en cuando, pero de daño transitorio, porque en cuanto los liberales les ponen la camisa de fuerza, luchan, patean, huyen, no saben en donde meterse y al fin se rinden pero no cesando jamás de atormentarles la manía de las grandezas, y desde D. Carlos que con toda seriedad admite el título de Rey, hasta el último de sus secuaces que tienen á honor ser vasallos de semejante magestad, todos forman en línea de batalla presentando un mismo aspecto, el de los monomaniacos rodeados por la impotencia.

Hasta ahora nos vienen perdonando la vida y por patriotismo no se han lanzado ya al campo, como si fuera patriótico el sumir á la patria en una guerra civil hoy imposible; ahora ya se les ha metido en el chirumen la idea de que en cuanto venga el hijo del demócrata D. Juan de Borbón todos aplaudiremos, nadie protestará y tirios y troyanos cantaremos himnos de bienvenida á lo que dicen nuevo, á lo desconocido, á esa incógnita de hoy que por dos veces han querido hacernos tragar en forma de tres pretendientes en distintas épocas y otras tantas han tenido que correr con la pizarra á cuestras en busca de lugar más tranquilo para resolver ecuaciones.

En medio de todo, los carlistas son felices y mercedores de envidia; se mecen en a amaca de la ilusión perpétua; para ellos no pasan ni años ni daños ni escarmientos ni derrotas ni nada, fijos con su manía, están á principios de siglo viviendo en el mejor de los mundos atrasados, llegando hasta creer que todo es orégano y que aquí cuando quieran, se reducirá la empresa á coser y cantar, porque todos los partidos, todas las escuelas, todas las fracciones bailarían de contento al ver en el palacio de Madrid al Rey de Loredán, dispuesto á hacernos felices con las cadenas de oro que nos pondrá y las felicidades sin cuento de que nos hará merced.

Viven en ilusión perpétua. Hay que envidiarlos.

LA SED

El motivo de actualidad exponer algunos datos, en medio de los calores que nos consumen, sobre la sed, sensación interna que nos invita á beber cuando los líquidos de la economía disminuyen, pues es por demás sabido que la sed preside á la reparación de pérdidas incesantes de nuestra máquina, y que el anhelo de la bebida se traduce con harta frecuencia por orden imperiosa y brutal, mucho más intensa que la que impone el apetito. Bueno será, por lo tanto, señalar las circunstancias que aumentan la sed y las que la disminuyen.

La sed ejerce su imperio de manera distinta según la edad, el sexo, la temperatura, el clima, el temperamento, la profesión del individuo y su alimentación. En igualdad de proporciones, beben los niños más que los adultos; los jóvenes más que los viejos, y las mujeres mucho más que los hombres. Cuando la temperatura se

eleva, aumenta la sed, disminuye cuando desciende el termómetro y llega á su intensidad máxima en los países áridos en donde reinan vientos secos é impetuosos.

Los individuos secos, de temperamento bilioso, se hallan más solicitados por la sed que los demás; los obreros que desarrollan esfuerzos musculares y continuos y cuantos se ocupan de ejercicios violentos, beben muchos más que las gentes inactivas. Es regla constante que se despierte el deseo de beber por causas que disminuyen la proporción de las partes líquidas de la economía, y por lo mismo, el profesor Beclard dice, que la sed se modifica ante los flujos de los hidrónicos, y en las evacuaciones exageradas de la poliuria, en las diabetes sacarina y en las hemorragias copiosas.

El recargo en el Timbre

La Intervención de el Estado en el arrendamiento de Tabacos y del Timbre ha resuelto lo siguiente:

1.º Que los ingresos por conciertos para el pago del Timbre que deban realizarse durante el presente ejercicio económico se hallan sujetos al recargo; pero teniendo en cuenta que hallándose exentos del mismo los efectos timbrados de precio inferior de 50 céntimos en virtud del art. 5.º del real decreto de 25 de Junio último, no deben satisfacerlo las empresas periodísticas, puesto que su concierto es para el pago de un timbre exento del recargo; y que por igual razón las empresas de espectáculos públicos lo pagarán tan solo sobre la parte que correspondá á las localidades que, en concepto del Timbre del Estado, deban contribuir con una cuota igual ó superior á 50 céntimos, y

2.º Que las defraudaciones del Timbre cometidas antes y descubiertas después del 1.º del actual no se hallan sujetas al recargo de guerra; y que al efecto de aplicar éste rectamente, la Compañía Arrendataria de Tabacos circulará á sus inspectores las órdenes necesarias para que en los expedientes de defraudación que instruyan, hagan constar la fecha de los documentos en que se haya cometido la falta ó omisión del Timbre.»

Desde Madrid

Mientras llega el instante de que el señor Silvela hable en Burgos y el Sr. Moret en Zaragoza, los dos quizá para decir más de lo que aquí se ha dicho, dando con esto lugar á que algunos periódicos tengan asuntos que comentar, el gobierno vive prevenido para reprimir los desórdenes que hoy pudieran producir en Bilbao los obreros socialistas, y una parte de la prensa dedica su atención al examen de lo que sucede en la cspital de Vizcaya.

El origen de la cuestión ha sido, como ya indicamos á nuestros lectores, la suspensión de cuatro concejales socialistas, tres de ellos pertenecientes al municipio de Bilbao.

La suspensión se atribuye á la influencia del caciquismo, y con motivo tal, se habla de los abusos que cometen los caciques que, no contentos con falsear el sufragio, si á pesar de las falsedades, logra triunfar el adversario, contribuyen á destruirla con el poderoso valimiento de que disfrutan.

Quisiéramos nosotros que al hablar del caciquismo los periódicos, nos convencieran de que la razón estaba de su parte; pero no lo logran, porque todo cuanto dicen se reduce á manifestar que la influencia de los caciques se sostiene y fomenta por culpa del gobierno que la tolera.

Aquí, de todo tiene la culpa el gobierno. Españoles hay que, en otras épocas, hasta creyeron que el Sr. Cánovas era el culpable de que en España ocurriese

inundaciones y se perdieran las cosechas y viniera el cólera á diezmarlos.

De modo que, si esto se creyó no siendo político, ¿cómo no se le ha de considerar culpable de lo que sucede en Bilbao, si con la política se halla íntimamente relacionado?

Pero lo lamentable no es esto. Lo que sí hay que lamentar es que el pueblo lo tolere y reconozca la influencia de los caciques, utilizándola en muchas ocasiones y contribuyendo á que el caciquismo sea cada día más poderoso.

Llega una elección; el cacique procura el triunfo de sus candidatos; lo logra con poco esfuerzo y entonces se dice de aquel que ha abusado y que sus abusos son ó deben ser intolerables.

Los periódicos dan la voz de alerta; los lectores les conceden la razón en cuanto exponen, y en vez de averiguar y denunciar francamente lo que ocurre, se afirma que al gobierno se debe todo...

Y en realidad, es cierto, pero no por lo que el gobierno hace, sino por lo que no hace.

Ya sabemos nosotros que habrá quien no esté conforme con nuestra manera de pensar, pero si esto nos disgusta, nos agrada, en cambio el creer, como creemos, que habrá quien opine como *Carmón*; porque opinar así, tiene un sólido fundamento de que carecen las opiniones de los que atribuyen al gobierno la culpa de todo lo malo que se realiza en materia electoral.

¿Qué se adelantaría con abandonar al cacique, privándole de su poderío oficial, por falsear el sufragio? No. A un cacique sucederían otros, y los últimos harían lo mismo que los primeros.

En cambio, el caciquismo desaparece en tiempo de elecciones, si el gobierno hiciera lo que no hace, esto es, disponer que ingresara en la cárcel todo el que vendiera su voto. Recluidos esos electores, nadie podría comprar sus sufragios. Pero ¡son tan agradables para el que los puede lograr, dos pesetas, ó cinco, ó diez, ó ciento, ó quinientas, conseguidas con solo decir: «Voto por Fulano!»...

Las pesetas son el verdadero cacique en las elecciones; esas pesetas y la mala fé de los que venden un derecho de los más sagrados y hermosos.

El mercader que entrega el género al mejor postor, ¿se debe quejar del uso que el comprador haga de la mercancía? Creemos que no.

¿Y el que vendió su representación en Cortes, ó en la Diputación, ó en el Ayuntamiento? Tampoco. ¡Por qué la vendió!

Existe una ley que prohíbe esa venta. ¿Se faltó á la ley? Pues en todo caso, lo que conviene es callar, porque de lo contrario, la justicia está obligada á imponer el castigo correspondiente á la falta.

Y si la justicia no cumple y consiente, el gobierno es, como decíamos más arriba, responsable de lo malo que ocurre en las elecciones, pero lo es, no por lo que se dice, sino por consentir que se desobedezcan las disposiciones de la ley por unos cuantos señores que compran votos y por muchos miles de electores que los venden.

Carmón.

11 Julio 1897.

ACCIDENTE

S. Sebastian 12.—A las ocho de esta noche ha recibido el duque de Tetuán de nuestro embajador en Berlín el siguiente telegrama.

«Hasta este momento no ha sido publicado el telegrama de Odde referente al accidente ocurrido al emperador.

»Inmediatamente procuraré informarme oficialmente de lo que hubiese de cierto. Asegúranme que se sabe únicamente, que paseándose el emperador sobre cubier-

ta, desprendiéndose un cable que le dió con violencia en el ojo izquierdo, causando un derrame de sangre interior en el párpado inferior.

»Colocósele una compresa.
»El emperador no sufre dolor alguno, por lo cual créese que el accidente no tendrá consecuencias desagradables.

LO DE FILIPINAS

El telegrama oficial de Manila anuncia, que se ha tomado á Nagugbu y que se han presentado á indulto 5.752 personas, algunas de ellas pertenecientes á las familias de Aguinaldo y de importantes cabecillas.

También se tomará á Loog.
Han sido embarcados en el vapor «Covadonga» y en el «San Ignacio» más de 1.000 oficiales, jefes y soldados y el general Galbis.
Han sido disueltas las fuerzas de voluntarios.

CORREO DE MADRID del 13

El termómetro sube en Madrid y la mañana de hoy ha sido calurosa en extremo, llegando á marcar la columna de mercurio más de 40 grados á la sombra.

El excesivo calor debe influir en la paralización que se observa en el movimiento político, porque en los centros oficiales, á falta de otros asuntos, se comentaban esta mañana las noticias particulares que se tenían del recibimiento dispensado por los silvelistas de Burgos á su jefe y el telegrama de la Habana en que se hablaba de la muerte del famoso cabecilla negro Quintín Bandejas.

Bilbao 12.—La delegación del partido socialista, después de larga deliberación, han acordado aconsejar á los obreros de las minas que no salgan de una completa pasividad en el conflicto creado, por haber declarado incapacitados el Gobierno á los concejales del partido.

En este sentido publicará un manifiesto el sábado *La Lucha de Clases*, el periódico que es órgano de los socialistas.

NOTICIAS EXTRANJERAS

Un despacho de Nueva York dice, que la actitud de los obreros huelguistas y patronos no ha cambiado, persistiendo los primeros en no reanudar los trabajos.

No han ocurrido disturbios, pues los obreros observan una actitud pacífica.

Actualmente sostiene la huelga más de trescientos mil trabajadores.

—Se ha comprobado que la nota que ha dirigido el gabinete de Washington el Go-

Asociación Literaria de Gerona

Hé aquí la lista de los premios ofrecidos para el próximo Certamen literario, que tendrá lugar el primero de Noviembre del presente año.

Un faisán de bronce de 52 centímetros de alto, dádiva del Excmo. Sr. Conde del Villar, Diputado á Cortes, al autor que desarrolle el tema «Conveniencia absoluta para todos de la intimidad en las relaciones entre los patronos y los obreros.»

Un objeto de arte, oferta del Excmo. señor D. José Muro y Carratalá, Diputado á Cortes, al autor de la mejor poesía «A los hermanos que por la Patria pelean en Cuba.»

Un artístico barro, figurando una niña, dádiva del Excmo Sr. D. Federico Rahola, Diputado á Cortes, á la mejor «Colección de cuentos breves y sencillos, escritos en prosa catalana, que tiendan á corregir defectos propios de la infancia, á propósito para ser contados á los niños» En igualdad de circunstancias, será preferida la que responda mejor al espíritu de nuestra región y que ofrezca carácter más gráfico.

250 pesetas como premio ofrecido por el Excmo. Sr. D. Mariano Vilallonga, Diputado á Cortes, al autor de la mejor «Monografía de la antigua Forja Catalana.»

Dos jarros dorados y jaspeados, de los Excmo. Sres. Conde de Casal, Senador que fué, y Marqués de Aguilar, ex-Dipu-

dierno español y que ha sido traída y llevada, carece de importancia.

Tan solo se refiere á asuntos de carácter exclusivamente particular.

—De Copenhague llegan noticias de una espantosa catástrofe ferroviaria.

En la estación de Gjentofte chocaron ayer dos trenes de pasajeros, uno de ellos atestado de gente.

Casi todos los vagones quedaron hechos astillas.

De enmedio de los escombros han sido retirados 40 cadáveres.

Los heridos pasan de un centenar, en su mayoría obreros.

—Según noticias de los Estados Unidos, el conflicto pendiente entre dicha república y el imperio japonés, presenta mal cariz, pues este imperio se muestra intransigente.

En los astilleros norteamericanos se trabaja día y noche en el artillado de varios buques, á fin de que estén dispuestos al primer aviso.

Ha mandado á Hondolu un buque de guerra yankee.

—En la calle de Pouget en los talleres de coches automóviles, á las tres de la madrugada el vigilante ha observado que varios individuos de aspecto sospechoso rondaban el edificio echando papeles encendidos á un montón de virutas.

En un momento el incendio se ha propagado al edificio siendo inútiles los esfuerzos de los bomberos ante la intensidad de las llamas que amenazaban destruir las casas de la vecindad.

Las pérdidas son muy importantes. A consecuencia de este accidente han quedado sin trabajo 400 obreros.

La policía ha detenido á los autores del hecho así como á sus cómplices.

Lo de Cuba

Noticias del 13

Lo que dice un corresponsal

Según el corresponsal de *Las Novedades* de Nueva York, la guerra de Cuba ha entrado en buen período, gracias á haberse levantado la deportación de muchos cubanos y á las disposiciones dictadas para la construcción de obras públicas á fin de proporcionar trabajo á 3,350 personas que se hallan en la más espantosa miseria.

En Pinar del Río, según el corresponsal, lo propio que en otras provincias, se reparan las carreteras construyéndose otras. También serán reparadas las vías férreas.

Las Juntas locales de las zonas de cultivo procurarán que los representados labren la tierra que se les señale.

Las familias pobres serán socorridas con el producto de la venta de reses.

tado á Cortes, al autor del mejor trabajo que desarrolle el siguiente tema: «La tradición y el derecho dan á Gerona el dominio ó propiedad sobre sus murallas, como lo confirma ante la historia su heroísmo y lealtad en defenderlas.»

Un objeto de arte, que el Excmo. señor D. Antonio Comyn, ex-Diputado á Cortes, ofrece al autor de la mejor composición en castellano que desarrolle el tema: «Breve historia del Castillo de Hostalrich.»

Un objeto de arte, oferta del Excmo. señor D. José Herrero, ex-Diputado á Cortes, al autor del mejor trabajo sobre «El Martirologio de la provincia de Gerona.»

Un gran jarrón, con monedas grabadas, que el Excmo Sr. Conde de Perelada ofrece al autor de la mejor «Monografía de una de las Iglesias del obispado de Gerona.»

Un objeto artístico, ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Camps, al autor del mejor trabajo sobre «Los caracteres generales de la flora de la provincia de Gerona.»

Un objeto de arte, que ofrece la Sociedad «Casino Gerundense» de esta ciudad, al mejor trabajo sobre «Arqueología ó Arte en Gerona.»

Un lindo tintero, que la Sociedad «Talia» de esta Ciudad ofrece á la mejor poesía humorística.

Una alegoría artística oferta de la señora D.ª Dolores Bausili de Jené, (q. e. g. e.) al autor de la más inspirada poesía que

Los arrepentidos

Telegrafían de los Estados Unidos que muchos hacendados cubanos, que emigraron al ser descubierta su complicidad con los filibusteros, han expresado el deseo de volver á Cuba si logran el perdón del Gobierno español.

Los laborantes están muy desalentados, en vista de las constantes derrotas que sufren los insurrectos.

Por la vía de Cayo Hueso

Por la vía de Cayo Hueso se reciben noticias de la Habana y que dada su procedencia deben ponerse en cuarentena.

Dicen los despachos, que un grupo compuesto de cinco mil insurrectos, dirigidos por Máximo Gómez, ha entrado en la provincia de la Habana sin haber tenido resistencia por parte de nuestras fuerzas.

Añaden que si el general Weyler continúa en Cuba, es debido á que el señor Cánovas no encuentra quien le substituya.

Oficial

El Gobierno ha recibido un telegrama de Cuba en el que se dice que el general Weyler comunica, que los rebeldes presentados al general Ruiz y las familias que este general ha recogido, aseguran que el día 3 murió el cabecilla Quintín Bandejas en el tiroteo habido en las Lomas del Ingenio Topaya.

Los hambrientos norteamericanos y Mr. Lee.

Cuenta *La Epoca* que el cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, ha rendido cuentas á su gobierno de la inversión de los 50.000 duros destinados á socorrer á tantos y tantos norteamericanos como decían que estaban muriéndose de hambre en Cuba.

Toda la esplendor del general Fitzhugh Lee ha logrado gastar 6.000 pesos; lo cual demuestra que el número de necesitados tenía que ser escaso y no justifica la aparatosa decisión del gobierno y las Camaras de Washington.

Según el *Heraldo*, caracterizados ministeriales confirmaban hoy que el cónsul norteamericano en la Habana ha sido llamado á Washington para que se entienda directamente con el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, respecto de la cuantía de las reclamaciones que ha de formular ante el Gobierno español, y al mismo tiempo informe sobre la conducta que crea más conveniente en las relaciones de España.

CURIOSIDADES

Conde

El título de Conde viene del latín Comes (Compañero), que así llamaban los romanos á ciertos empleados ó oficiales del palacio del emperador, á quien acompañaban también en sus viajes. Dabase igualmente el nombre de Comites á los oficiales de más importancia

cante «Las bellezas y excelencias del Sacratísimo Corazón de Jesús.»

Un ejemplar lujosamente encuadernado de la obra «Reseña histórica de los sitios de Gerona en 1808 y 1809» que su autor D. Emilio Grahit ofrece al que mejor cante el heroísmo que las mujeres demostraron en dichos sitios.

Un reloj de hierro repujado en oro, que ofrece la Asociación Literaria al autor de la más inspirada poesía lírica.

Componen el Jurado calificador los señores: D. Emilio Grahit, Presidente, D. José Morató, Secretario.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes BASES.—Primera.—Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiendo que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón.

Segunda.—Desde el día de hoy hasta el 8 del próximo mes de octubre serán admitidas á Certamen las composiciones que obtengan premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, á Secretario de la Asociación, calle del Progreso 20. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa, que figurará así mismo en la composición respectiva.

que, como acompañantes ó adjuntos, iban con los gobernadores de las provincias, y en ausencia de éstos, solían acimir su autoridad. En España hubo, en tiempo de los romanos, algunos gobernadores con dicho título y objeto.

Los Condes de Barcelona tuvieron origen á principios del siglo IX.—No se sabe con precisión cuándo lo tuvieron los condes y jueces de Castilla, pero se cree que hubo de ser á medianos de dicho siglo, y que el primero de ellos se llamó don Rodrigo, el cual falleció el año 862.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos escalfados
Riñones de carnero ensartados
Arroz en jamon
Pichones en galantina
Postres
Café

Comida

Sopa flamenca
Vaca en salsa bañesa
Bróquetas de rodaballo
Barbo en medio caldo
Tortilla al ron
Postres
Café

Barbo en medio caldo.—Tómese un barbo de dos ó tres libras, escámese, vacíese y después de limpio partase en trozos, que se rebozarán en harina pasándolos luego por un batido de huevos y se freirán en manteca. Cuando estén, se retirarán de la sartén.

A la fritura sobrante se añade cebolla picada (que se dejará dorar), y luego perejil picado, sal, un poquito de pimienta, orégano y agua. Déjese que hierva un poco y espesese con harina dorada en manteca. Se agregan los trozos del barbo y en cuanto hayan dado un hervor, se retiran del fuego y se sirven acompañados de aceitunas cordobesas.

Arroz con jamón.—Se reoga el arroz con aceite, cebolla, ajo picado, perejil, un poco de safrán y tomate. Cuando esté en punto, agréguense pedacitos de jamón crudo, añadiendo también el agua suficiente y antes de estar cocido el arroz, retírese de la lumbre y déjese reposar para servirlo.

NOTICIAS

Ha cerrado su despacho de abogado dándose de baja en la profesión, el doctor D. Narciso Heras de Puig, el abogado de los más antiguos de Cataluña, pues ha venido ejerciendo sesenta años.

—En la isla de Formentera, uno de los

Tercera.—El Jurado podrá conceder todos los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

Cuarta.—El día 1.º de noviembre, antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que corresponda. Las composiciones que vengan con solo contraseña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

Quinta.—Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipación.

Sexta.—Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociación y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminar el acto.

Séptima.—La Asociación se reserva por el término de un año, á contar desde la fecha del Certamen, la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 22 de Mayo de 1897.—El Presidente, Luis Jené Gimbert.—Joaquín Botet y Sisó.—Joaquín Mas y Ministral.—Antonio de Bordons Guilló.—José Ribera Terrús.—Enrique Grahit, Secretario.

carabineros disparó su fusil contra el cabo quien se libró del balazo que fué á dar en cambio en la cabeza á un paisano, muerto instantáneamente.

Escapó el homicida y después de andar vagando durante dos días por los montes perseguido por la guardia civil, ha sido capturado esta mañana á las siete por fuerza de carabineros.

El pacífico pueblo de Formentera está soliviantado, y se comprende, pues hace muchos años que no se había cometido crimen alguno en la pequeña isla.

—En el vestíbulo de las Casas Consistoriales, llama con justicia la atención un hermoso y artístico cartel anunciando las corridas de toros que se celebrarán próximamente en Valencia con motivo de sus fiestas.

—Por Real orden han sido declaradas súcias las procedencias de Limón, Costa Rica, á causa de existir en dicho país la fiebre amarilla.

—Ayer oímos decir, y por esto no respondemos del rumor, que los panaderos de esta ciudad tratan de aumentar el precio del artículo que expenden.

Esto nos faltaba. —Un colega local se queja del pésimo estado en que se encuentran las escaleras que dan acceso al puente sobre el Guell, de la calle de Ronda, siendo causa de muchas caídas.

Al igual que el colega, llamamos la atención de quien corresponda para que se ordene el arreglo de las escaleras en cuestión.

—En Villafranca del Panadés ha fallecido el abogado D. Bonifacio Camllonch y Rius, padre político del conocido procurador de este colegio D. Joaquín Más, al que enviamos, al igual que su familia, nuestro pésame.

—Dáse como asunto resuelto la instalación eléctrica de un ferrocarril desde Bourg-Madame á Prades, á cuyo efecto el domingo último estuvo en Puigcerdá el Sr. Director de la Sociedad eléctrica de Burdeos, que es la que se encarga de llevar á cabo dicha obra, utilizando como fuerza motriz los diferentes caudales de agua que se encuentran en aquel trayecto.

—La compañía que está instalando la luz eléctrica en La Bisbal, va á empezar, muy en breve, la colocación de un tubo telefónico que unirá dicha villa con Gualta y Torroella de Montgrí.

—El pueblo de Fonteta celebrará su fiesta mayor con funciones religiosas, sardanas y bailes de noche los días 17 y 18 del corriente, teniendo contratada la reputada orquesta La Principal de la Bisbal.

—Nuestro apreciable colega «La Publicidad» de Barcelona, publica en su edición de ayer el siguiente telegrama:

«San Feliu de Guixols 12, á las 6:50 tarde.—Un grandísimo incendio está destruyendo la montaña alcornocal de Solius.

En el lugar del siniestro me han dicho que el fuego ha causado una víctima.

La dificultad en las comunicaciones y la vasta extensión del incendio me ha impedido de momento comprobar la noticia, y saber si se refiere á un muerto ó un herido.»

Con objeto de dar detalles del siniestro á nuestros queridos lectores, fué uno de nuestros redactores al gobierno civil en busca de los informes oficiales, y á la una de la tarde de ayer, el ilustrado secretario de dicho centro Sr. Torres, que accidentalmente estaba encargado del gobierno, dijo á nuestro compañero que no se había recibido noticia alguna que se relacionara con dicho incendio.

—En la subasta verificada ayer en este gobierno de provincia para la adjudicación de la conducción del correo entre Gerona y Ripoll, se presentaron dos pliegos, siendo el más bajo el que ofrece prestar el servicio por 4.580 pesetas, inscrito por el vecino de Besalú D. Buenaventura Terradas.

Autorizó el acto el notario Sr. Sanchez. —La Junta administrativa del partido, de la Fusión Republicana de esta ciudad ha quedado constituida en esta forma:

Presidente señor Grau; Vice-presidente señor Terradas; Secretario señor Riera; Vice-secretario señor Gabardós; Tesorero

señor Buxá y Vocales señores Terrés, Masó y J. J. J.

—Ha sido destinado á la parroquia de Garriguella en concepto de coadjutor, el nuevo presbítero particular amigo nuestro D. Juan Casademont Marigó.

—Nuestro bondadoso Obispo se ha dignado autorizar al Rdo. D. Joaquín Oiveras, ex-coadjutor de Figueras, para prestar el servicio espiritual conveniente en el establecimiento de baños de Ntra. Sra. de las Mercedes, sito en la carretera de La Junquera, término de Campmany, por durante toda la temporada oficial del presente año.

—El lunes pasado, un perro propiedad de los dueños del Tío Vivo instalado en el paseo de Mar de la Villa de Blanes mordió á un niño de pocos años, el cual ha sido trasladado preventivamente á Barcelona para ser sometido á la observación y al tratamiento del Dr. Ferrán. El perro fué recogido para ser puesto en observación.

—Se ha celebrado en Santa Coloma de Farnés la revista general del Somatén armado que presenció el digno jefe auxiliar teniente coronel Sr. Fernández, el cual encareció la más estricta observancia de la vigente ley de caza y la conveniencia de que el Somatén salga en patrullas, para poner coto á los ataques á la propiedad que con harta frecuencia se registran

—Está ya restablecido de su enfermedad nuestro apreciable amigo el Secretario del Ayuntamiento de La Bisbal D. Juan de Carreras, de lo cual nos alegramos.

—Se encuentra en el balneario de Santa Coloma de Farnés curándose de las gravísimas heridas que sufrió con motivo de la explosión de la bomba en la calle de Cambios Nuevos de Barcelona, don Luis Miquel, al que deseamos eficaz alivio.

—Hoy celebrará nuestro ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

—El alcalde de Lloret de Mar en atención á los fuertes calores ha mandado cerrar todos los establecimientos de enseñanza de dicha villa.

—Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Blanes D. Juan Centrich.

—Al dar cuenta en uno de nuestros sueltos de gacetilla de ayer de las honrosas calificaciones que en los exámenes del Conservatorio del Liceo había obtenido el jóven paisano nuestro D. Tomás Mollera en el violín y en armonía, dijimos que era alumno del maestro de esta Sr. Frigola.

Amantes de la verdad debemos hacer una aclaración y es que el Sr. Frigola ha enseñado al Sr. Mollera composición pero no el violín pues cuidó de ello D. Joaquín Vidal.

—La jóven esposa de nuestro particular amigo el escribano del juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés D. Joaquín Torrent, ha dado á luz felizmente un robusto niño.

Nuestra enhorabuena.

—Parece que una importante casa de Agullana va á establecer una fabrica de tapones en Figueras, con objeto de atraer el mercado de dicho producto en la misma y hacerla centro fabril de tan productiva industria.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

S. Buenaventura ob. cf.

CUARENTA HORAS

Están en el Seminario Tridentino

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en su Iglesia.

Tipografía de LA LUCHA, plazadel Grano, 6, bajos

Obligaciones hipotecarias

DEL

Tesoro de Filipinas

Obligaciones hipotecarias: 400.000 divididas

Serie A-250.000 de 500 pesetas cada una Serie B-150.000 de 100 pesos, moneda filipina Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

DEVENGARÁN EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila. Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan: 250.000 Obligaciones equivalentes á pesetas. 125.000.000

que forman la serie A y de las que 200.000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.

150.000 equivalentes á Pesos. 15.000.000 en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.

400.000 Obligaciones

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. Á solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península; por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del art. 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

SUSCRIPCION PÚBLICA

200.000 Obligaciones, serie A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la GACETA de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Interest rate and Amount. 10 p% en el acto de la suscripción, ó sean pesetas. 50; 20 p% á la adjudicación, ó sean ptas. 100; 20 p% el día 14 de agosto siguiente, ó sean pesetas. 100; 20 p% el día 15 de Septiembre próximo, ó sean pesetas. 100; 22 p% el día 15 de Octubre venidero ó sean pesetas. 110; 92 p% ó sean en junto pesetas. 460

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago 7:50 pesetas, importe del primer cupón de 1.º Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p% anual.

GARANTÍAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al art. 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el artículo 2.º del Referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

FECHA DE LA SUSCRIPCION

Estará abierta únicamente

El día 15 del presente mes de Julio

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción los que figuran á continuación.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea Ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de esta excedieran de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confectionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

PUNTOS DONDE QUEDA ABIERTA LA SUSCRIPCION

Table listing cities and corresponding banks/agents: Barcelona... Banco Hispano Colonial; Madrid... Banco de Castilla; Almeria... Spencer y Roda; Burgos... Isidro Plaza; Bilbao... Banco de Bilbao; Cádiz... Nieto de J. D. Lasanta y Compañia; Córdoba... Pedro López é hijos; Coruña... Herce y Compañia; Cartagena... Bosch Hermanos; Granada... Hijos de Joaquin Agrela; Gerona... Narciso Ordeig; Gijón... Velasco y Compañia; Guadalajara... Félix Alvira; Jerez... Diez Vergara y Compañia; Lérida... Hijos de Magín Llorens; Málaga... Rein y Compañia; Murcia... Hijos de J. Casalins; Mahón... Juan Taltavull; Orense... Juan Fuentes Pérez; Oviedo... Masaveu y Compañia; Pamplona... Crédito Navarro; Palencia... Valentin Calderon é hijos; Palma... Crédito Balear; Reus... Banco de Reus de Descuentos y Préstamos; San Sebastian... Luis Calisalvo; Salamanca... Florencio Rodriguez Vega; Santander... Angel B. Pérez y Compañia; Segovia... Santiago Adrados; Sevilla... J. M. de Ibarra é Hijos; Tarragona... Ferrer, Sangar y C.ª S. C.; Teruel... José Torán; Toledo... Cástor Sierra; Valencia... Trenor y Compañia; Valladolid... Mariano Casado Diez; Vitoria... Juan Cano; Vigo... Mariano Pérez; Villanueva y Geltrú... Banco de Villanueva; Zaragoza... Villaroya y Castellano.

PAPEL Lo hay para vender en esta Redacción.

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

CORREOS

ENTRADAS

SALIDAS

Madrid..	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona..	8'48 m.	7 mañana y 3 t.
Francia..	7 m. y 3'19 tarde	8'48 m. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll	5'30 m.	11 m.
Olot y su línea.	5'30	11 id.
S. Feliu Guixols..	7 m. y 6 t.	9 m. y 6 t.
Amer y su línea..	6'30 m.	10 m.
S. Aniol y su línea	7 idem.	10 m.
Estañol id. id.	7 idem.	10 m.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 10 de la m. a 1 de la t.
 Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.
 Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.
 Los buzones de los Estancos se recogen a la 1'45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida de los correos.
 Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas con valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampurias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Portbou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona			Salidas de Gerona para Port-bou		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Correo..	6'48	»	Omnibus..	8'39	»
De mercancías..	10'37	»	De mercancías..	12'43	»
Omnibus..	»	3	Mixto..	5'40	»
Expreso..	»	5'09	Correo..	7'35	»

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.
 El tren Omnibus llevará coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª y el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu			Salidas de San Feliu para Gerona		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»	Num. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 4.	8'54	»	Número 1.	4'32	»
Número 6.	11'44	»	Número 3.	7'30	»
Número 8.	»	3'22	Número 5.	»	12'44
Número 10.	»	5'35	Número 7.	»	2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá a las 6'32 de la mañana. Llega a Palamós a las 9'07.	Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós a las 4'25 de la tarde. Llega a Flassá a las 7'25.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós a las 3'15 de la mañana. Llega a Flassá a las 5'36.	Tren discrecional núm. 9, sale de Flassá a las 4 de la mañana. Llega a Palamós a las 7'14.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá a las 9'30 de la mañana. Llega a Palamós a las 11'31.	Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós a las 6'41 tarde. Llega a Flassá a las 9'42.
Tren ordinario núm. 4, sale de Palamós a las 6'60 mañana. Llega a Flassá a las 8'27.	Tren discrecional núm. 11, sale de Flassá a la 1'12 tarde. Llega a Palamós a las 4.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá a las 2'45 tarde. Llega a Palamós a las 5'8.	Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós a las 7'50 mañana. Llega a Flassá a las 11'21.
Tren ordinario núm. 6, sale de Palamós a las 11'20 mañana. Llega a Flassá a la 1'30.	Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá a las 9'40 noche. Llega a Palamós a las 1'36.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá a las 6'25 tarde. Llega a Palamós a las 8'44.	Tren discrecional núm. 14, sale de Palamós a las 5'30 tarde. Llega a Flassá a las 7'33.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no tendrán coches de primera clase.

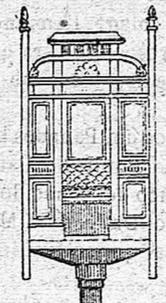
LINEA DE OLOT A GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer			Salidas de Amer para Salt (Gerona)		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Número 2.	9'10	»	Número 4.	7'40	»
Número 4.	»	3'00	Número 3.	»	1'00
Número 6.	»	6'00	Número 5.	»	4'30

NOTAS. Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente a viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.
 Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que van respectivamente a Gerona a las 6'41 y 8'29 mañana, 2'32 y 5'4 tarde.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
 Aguas minerales naturales de
CARABAÑA
 INTERESA A TODOS SABER:
 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.
 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.
 4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
 Opinión favorable universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
 Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas.
 Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
 La salud del cuerpo interior y exterior.
 Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid. 7-8

ASCENSORES-SIVILLA
 Hidráulicos y Eléctricos
 MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS



APARATOS MOVIDOS
 ELEVADORES POR MOTOR
 DE Vapor, de Gas
 TODOS Y A BRAZO
 SISTEMAS

MUNAR Y GUITART
 S. en C.
 INGENIEROS Y ARQUITECTOS
 LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, fanticulares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, a brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos
 1897

EN la imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, con prontitud, esmero y economía.
 Plaza de San Francisco, núm. 6, bajos.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
 del Dr. Burggräve



SEDLITZ
 Granulado-Efervescente
 BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD
 El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.
 Eficaz bajo un pequeño volumen.
 Hecho al franco cuadrado, envoltura color de naranja.
 En todas las Farmacias.
 Exíjase en todo frasco o caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.

Servicios de la compañía trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 2 de Santander.
 Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 sábados a partir del 4 de enero, y los trece viajes de retorno cada cuatro jueves a partir de la salida de Manila del 23 Enero.
 Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
 Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
 Servicios de Africa.—LINEA DE MARRUECOS: Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, haciendo escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.
 Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y lunes de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas a pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirán y endaminarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica» Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.
 Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella
 Servicios del mes de Julio de 1897
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés
FRANCE
 Línea para el Brasil y Rio de la Plata
 Saldrán para Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
 El día 11 de Julio el vapor **AQUITAINE**
 El día 26 de » »
 Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

Pedid en todas las farmacias «Bicarbonato de sosa»
QUÍMICAMENTE PURO
 del farmacéutico TORRES MUÑOZ, calle de San Marcos, 11, MADRID
 Cura el dolor de estómago y malas digestiones.—Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.
 Exigir la firma TORRES MUNOZ en el cierre de la caja.—Cajas metálicas de 0'50 y 1 y 5 ptas.—En S. Feliu de Guixols, Droguería de Vives. 00

La Moda Elegante Ilustrada.
 Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.
 Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja y crochet, platería en colores, novelas cronológicas bellas artes, etc. etc.

APRENDIZ Se necesita uno en la imprenta de este diario.